

MATCH TEN INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 13 de junio de 2007, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 14, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ampliación del plazo de duración del cargo de Consejero y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Traslado de domicilio social, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por Correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 30 de abril de 2007.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—26.285.

MEDOSA SERVICIOS, S. A.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que reunida la Junta General de accionistas de la sociedad, celebrada en su domicilio social el día 14 de Julio de 2006, con la asistencia o representación del 100 % de su capital social, se acordó, por unanimidad de los asistentes, la liquidación y disolución de la misma. A tales efectos se aprobó el siguiente Balance cerrado en la fecha de la Junta:

| | Euros |
|--------------------|-------|
| Activo: | |
| Tesorería | 0,00 |
| Total Activo | 0,00 |

| | Euros |
|----------------------------|--------------|
| Pasivo: | |
| Capital suscrito | 72.121,45 |
| Reserva Legal | 14.424,29 |
| Reserva Voluntaria | 141.122,36 |
| Rdos. Neg. Ejer. Ant. | (248.435,08) |
| Rdos. Ptes. Aplic. | 20.766,98 |
| Rdo del Ejercicio | 0,00 |
| Total Pasivo | 0,00 |

Madrid, 19 de abril de 2007.—Apoderado-Liquidador, Julián Tribiño García.—25.478.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 5 de junio de 2007, a las trece horas treinta minutos en Primera Convocatoria, y si procede, el día 6 de junio de 2007 a las trece horas treinta y cinco minutos, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Carretera de Cogullada, n.º 65, de Zaragoza con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al Ejercicio 2006 (Cuentas Anuales) así como la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva durante el Ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del Ejercicio de 2006.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el Ejercicio 2006.

Cuarto.—Cese, nombramiento de consejeros y ratificación de nombramiento de consejeros efectuados por el Consejo de Administración, si hubiere lugar.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración, en las más amplias facultades para la plena ejecución y aplicación de todos los acuerdos adoptados por la Junta, así como para subsanación de las omisiones o errores de los mismos, realizando los actos necesarios para pertinente inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Nombramiento o renovación en su caso del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de esta Junta.

Conforme al artículo 212 del Real Decreto Legislativo 1564/89, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas.

Zaragoza, 15 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Alberto Belloch Jubbe.—25.397.

METALÚRGICAS NAVARRETE, S. L.

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid, se sigue ejecución número 38/06 a instancias de doña Verónica Sánchez Briceno, frente a «Metalúrgicas Navarrete, S.L.», en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar al ejecutado «Metalúrgicas Navarrete, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 5.475,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 23 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, D.ª Paloma Muñoz Carrión.—25.546.

MIGUEL PRADO DE LA CUESTA, S. L.

(En liquidación)

La Junta general de la indicada compañía celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha acordado su reactivación, cumpliéndose a tal efecto los requisitos previstos en el artículo 106 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Se hace constar el derecho de oposición que durante el plazo de un mes pueden ejercer los acreedores sociales, por aplicación de lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados.

Roa (Burgos), 4 de diciembre de 2006.—La Administradora única, Ángela Prado Pinto.—26.639.

1.ª 8-5-2007

MINT INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de junio de 2007, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 15, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ampliación del plazo de duración del cargo de Consejero y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Modificación de la política de inversiones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, todo ello si procede.

Décimo.—Nombramiento de entidad encargada de las funciones de asesoramiento para las inversiones de la Sociedad de Inversión de Capital Variable Acuerdos a desarrollar en su caso.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por Correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 30 de abril de 2007.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.—26.290.